

## INFORMACIÓN SOBRE ANULACIÓN CONVOCATORIAS FEDER

### Acuerdo de anulación de convocatoria.

El director del Departamento de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, como órgano instructor del procedimiento correspondiente a la “Convocatoria de ayudas a pymes de la demarcación de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife para la participación en la **visita a la feria Hannover Messe 2025, que estaba previsto ejecutar del 31 de marzo al 4 de abril de 2025**, en el marco del programa pyme global 2025, cofinanciado por el Fondo Europeo de desarrollo regional (FEDER) 2021-2027”, acuerda la anulación de la mencionada convocatoria conforme a lo establecido en el número ocho de *Procedimiento de concesión, criterios de selección y resolución*, que establece que “la Cámara se reserva el derecho a cancelar la organización de la actuación en caso de no contar con un número mínimo de tres empresas que reúnan los requisitos para ser beneficiarias, informando de la cancelación por los mismos medios en que se difunde la presente convocatoria”, porque en la convocatoria de la acción indicada se han apuntado dos empresas que cumplan con todos los requisitos establecidos en la convocatoria. Por tanto, no se ha llegado al mínimo establecido de tres empresas participantes.

Y por ello, se acuerda la anulación de la convocatoria a la **visita a la feria Hannover Messe 2025, que estaba previsto ejecutar del 31 de marzo al 4 de abril de 2025**.

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2025.

Pedro E. Machado von Poroszlay  
Director de Comercio Exterior  
Cámara de Comercio, Industria, Servicios  
y Navegación de Santa Cruz de Tenerife